

PREMIOS METÁLICO KILOMETRO VERTICAL - PRUEBA COMBINADA KILOMETRO VERTICAL + SKY RACE

PREMIOS METÁLICO KILOMETRO VERTICAL

Al finalizar la competición se editarán **2 clasificaciones**, una con todos los deportistas participantes, que dará lugar a los correspondientes **premios en metálico** de la prueba y otra con los deportistas participantes españoles que dará lugar al podio del Campeonato de España. NO SERÁ NECESARIO ESTAR FEDERADO FEDME PARA LOS PREMIOS EN METÁLICO:

1º CLASIFICADO/A: 250€

2º CLASIFICADO/A: 150€

3º CLASIFICADO/A: 100€

PREMIOS EN METÁLICO COMBINADA KILOMETRO VERTICAL + SKY RACE

Sistema de puntuación para cada categoría:

Sólo podrán participar los corredores que disputen las 2 pruebas: KV + Sky Race mediante el sistema de puntuación de la siguiente tabla. La entrega de premios de la prueba combinada se realizará el domingo 8 de marzo tras la entrega de premios de la Sky Race.

Premios:

1º CLASIFICADO: 200€

1ª CLASIFICADA: 200€

*La no recogida de cualquier premio en metálico por la persona ganadora se entiende como rechazo del mismo no pudiendo obtenerlo de ningún otro modo que subiendo a recogerlo personalmente en la entrega de premios.

MÁGINASKY RACE

CLASIFICACIÓN COMBINADA 2020

Sistema de puntuación para cada categoría:

Sólo podrán participar los corredores que disputen las 2 pruebas: KV + Sky Race.

Premios:

Los premios serán los Absolutos :

1º CLASIFICADO: 200€

1º CLASIFICADOA: 200€

KILÓMETRO VERTICAL						7 MARZO 2020	
Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1	100	11	56	21	36	31	16
2	88	12	54	22	34	32	14
3	78	13	52	23	32	33	12
4	72	14	50	24	30	34	10
5	68	15	48	25	28	35	8
6	66	16	46	26	26	36	6
7	64	17	44	27	24	37	4
8	62	18	42	28	22	A partir de la posición 38 todos 2 puntos.	
9	60	19	40	29	20		
10	58	20	38	30	18		

SKY RACE						8 MARZO 2020	
Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1	100	11	56	21	36	31	16
2	88	12	54	22	34	32	14
3	78	13	52	23	32	33	12
4	72	14	50	24	30	34	10
5	68	15	48	25	28	35	8
6	66	16	46	26	26	36	6
7	64	17	44	27	24	37	4
8	62	18	42	28	22	A partir de la posición 38 todos 2 puntos.	
9	60	19	40	29	20		
10	58	20	38	30	18		

La clasificación general se obtendrá de la suma de puntos de ambas pruebas.

En caso de empate entre dos o más atletas se atenderá al siguiente criterio:

1º La mejor posición obtenida en las pruebas del Circuito.

2º La segunda mejor posición obtenida en las pruebas, así sucesivamente.

3º Menor tiempo total, sumando los tiempos de las dos carreras.

PARTICIPACION, CATEGORÍAS, CLASIFICACIONES Y TROFEOS

- Las pruebas se desarrollarán individualmente. Los participantes tendrán como mínimo 15 años de edad, cumplidos el año de referencia de la prueba. Para poder participar en las competiciones, los participantes menores de edad deberán presentar la correspondiente autorización tutorial.

- El Campeonato de España de Carrera por Montaña Vertical FEDME, constará 1 única prueba de 1 día, siendo de carácter individual.

- Para participar en el Campeonato de España de Carrera por Montaña Vertical, todos los participantes españoles estarán en posesión de la licencia de la FEDME del año en curso, incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición según el Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio, y deberán mostrarla físicamente al equipo arbitral de la prueba.

- Para participar en el Campeonato de España de Carrera por montaña Vertical, los participantes no españoles estarán en posesión de la licencia FEDME o en su caso la de su país (Federación homóloga a la FEDME), y deberán acreditar tener contratado un seguro de responsabilidad civil y uno de accidentes que tenga cobertura en el territorio español y que sea equivalente al que rige en España (Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio), y deberán mostrarla físicamente al equipo arbitral de la prueba.

Al finalizar la competición se editarán **2 clasificaciones**, una con todos los deportistas participantes, que dará lugar a los correspondientes **premios en metálico** de la prueba y otra con los deportistas participantes españoles que dará lugar al podio del Campeonato de España.

- A efectos del Campeonato de España de Carrera por Montaña Vertical, los participantes estarán divididos en las categorías y sub categorías siguientes:

- Categorías Masculino y Femenina: Infantil, Cadete, Juvenil, Júnior y Absoluta.

- Sub categorías Masculino y Femenina: Promesa y Veterana A, B y C.

- Categoría infantil: 13 y 14 años, es decir que no cumplan los 15 años el año de referencia.

- Categoría cadete: 15 y 16 años, es decir que no cumplan los 17 años el año de referencia.

- Categoría juvenil: 17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 años el año de referencia.

- Categoría júnior: 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 años el año de referencia.

- Categoría absoluta: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

- Sub categoría promesa: 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 años el año de referencia.

- Sub categoría veterana A:

▪ Masculina y femenina de 40 a 49 años que no cumplan los 50 el año de referencia

- Sub categoría veterana B:

▪ Masculina y femenina de 50 años a 59 años que no cumplan los 60 el año de referencia

- Sub categoría veterana C:

- Masculina y femenina a partir de los 60 años cumplidos el año de referencia

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

En todas las categorías y sub categorías será necesario para validar la clasificación tener una participación mínima de 4 competidores. Por lo que por debajo de dicho número no habrá protocolo de entrega de premios en dichas categorías y sub categorías.

- Al finalizar el Campeonato de España de Carrera Vertical se proclamará y se hará entrega de los trofeos, premios y diplomas correspondientes a los campeones, sub-campeones y terceros clasificados en las categorías definidas en el anterior apartado.

- Además, se realizará sobre la misma prueba un “Campeonato de España de Carrera por montaña Vertical por Selecciones Autonómicas según los criterios siguientes:

Modalidad Selecciones Autonómicas

El Campeonato de España de Carreras por montaña Verticales de Federaciones Autonómicas es una competición exclusiva para equipos formados por deportistas representantes de Federaciones Autonómicas por tanto, para deportistas con licencia FEDME del año en curso, independientemente de su nacionalidad.

a) Los equipos de las Federaciones autonómicas serán absoluto masculino y absoluto femenino y estarán formados por un mínimo de 4 y un máximo de 8 componentes cada uno, y serán inscritos oficialmente por la Federación Autonómica con un mínimo de 48 horas antes de la celebración de la carrera.

b) A cada uno de los componentes se les otorgarán puntos de acuerdo a la posición de entrada a meta conseguida por cada uno de ellos en la categoría absoluta masculina y absoluta femenina. En dicha lista de puntuación sólo se tendrán en cuenta los deportistas inscritos en el Campeonato de España Federaciones Autonómicas, por lo que no figurarán el resto de participantes. Ejemplo: el corredor que entra en meta en primera posición de la categoría absoluta masculina o absoluta femenina se le adjudica 1 punto, en segunda posición se le adjudica 2 puntos, en tercera posición se le adjudica 3 puntos y así, sucesivamente.

c) Solo se podrá inscribir oficialmente 1 equipo absoluto masculino y un equipo absoluto femenino por cada Federación Autonómica, y solo obtendrán puntos aquellos corredores que formen parte de equipos oficiales.

d) La clasificación del Campeonato de España de Federaciones Autonómicas se obtendrá de la suma de puntos de los cuatro mejores corredores en el caso de las FFAA. Por lo que la Federación Autonómica Campeona será el que MENOS puntos obtenga.

e) En caso de empate, prevalecerá el equipo que tenga el corredor mejor clasificado, o los dos mejores o los tres mejores en caso de sucesivos empates.

f) A la hora de efectuar las inscripciones, las Federaciones Autonómicas con participación en dicho Campeonato presentarán su lista de deportistas representantes al organizador y a la FEDME, detallando nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento,

utilizando para ello el formulario establecido por la FEDME. Los deportistas sólo podrán representar a la Federación Autonómica con el que han tramitado la licencia federativa habilitada del año en curso.

g) Los deportistas de las Federaciones Autonómicas deberán llevar obligatoriamente la misma vestimenta y/o equipación, que los identifique perfectamente (como mínimo, la camiseta de competición).

h) En el caso de que se organice un desfile de presentación de Selecciones Autonómicas, será obligatorio la asistencia de todo el equipo participante o al menos, una representación mínima de la Selección Autonómica inscrito. Este acto se realizará el viernes 6 de marzo de 2020 a las 18.30h en Albánchez de Magina.

El Equipo absoluto masculino o absoluto femenino de la Federación Autonómica que obtenga menor puntuación será proclamado Campeón de España.

- La organización dispondrá de un sistema de cronometraje que garantice la correcta toma de tiempos a través del uso de sistema de chip electrónico y/o célula fotoeléctrica como mínimo en la zona de salida/meta, y sistema informático que permita conocer y publicar los resultados de forma inmediata.

2 Las categorías establecidas para la modalidad **SKY RACE** serán las siguientes (por años cumplidos durante 2020):

- **Categoría júnior:** 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 años el año de referencia.

- **Categoría absoluta:** a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

- **Sub categoría promesa:** 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 años el año de referencia.

- **Sub categoría veterana A:** Masculina y femenina de 40 a 49 años que no cumplan los 50 el año de referencia

- **Sub categoría veterana B:** Masculina y femenina de 50 años a 59 años que no cumplan los 60 el año de referencia

- **Sub categoría veterana C:** Masculina y femenina a partir de los 60 años cumplidos el año de referencia

4 Las categorías establecidas para la **OPEN** serán las siguientes (por años cumplidos durante 2019):

Categoría cadete: 15 y 16 años, es decir que no cumplan los 17 años el año de referencia.

- **Categoría juvenil:** 17 y 18 años, es decir que no cumplan los 19 años el año de referencia.

- **Categoría absoluta:** a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

5 Las categorías establecidas para la **COMBINADA I (KV +TRAIL)**,

Absoluta COMBINADA: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia y se entregarán los premios de 1º clasificado absoluto masculino y 1ª clasificada absoluta femenina.

La puntuación se realizará teniendo en cuenta la siguiente tabla abajo indicada.

6 NO HAY PREMIOS para la COMBINADA II (KV +OPEN),no se establece categoría de forma conjunta, si entran de forman independiente en la KV y en la OPEN como indica mas arriba.